

Presentes:

Dr. Rolando V. García

Sres. Representantes de profesores

Dr. H. Camacho

Dr. P. Cattáneo

Dr. A. González Domínguez

Dr. A. Herrera

Dr. Juan J. Giambiagi

Dr. M. Sadosky

Sres. Representantes de Graduados

Lic. Sara Bartfeld de Rietti

Lic. Jorge Giambiagi

Dr. D. Zappi

Sres. Representantes de Alumnos.

Sr. A. Chorny

R. Chorny

Srta. L. Rossini

Sr. G. Yagupsky

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1961, se reune en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Dr. R. V. García y con la presencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Se inicia la sesión siendo las 18,15 horas con la presidencia del Dr. García.

El Dr. García pide al Consejo que dé por no distribuida el acta del día 6 de marzo último, por ser la redacción totalmente inaceptable.

Hubo asentimiento.

A continuación el Dr. García informó sobre la renuncia del Jefe del Departamento de Meteorología, Dr. Héctor Grandoso. Expresó que el Dr. Grandoso necesita mayor tiempo para dedicarse a la docencia y a la investigación, como así también dedicarse a trabajar en un proyecto que comenzará en el mes de agosto sobre modificación artificial de granizados en la Provincia de Mendoza. Por esta causa el Dr. García solicita autorización al Consejo Directivo para hacerse cargo del Departamento, hasta tanto se haga cargo de la jefatura algún otro miembro del Departamento, informando desde ya que los Dres. Grandoso e Iribarne se niegan rotundamente. Se refirió luego a la necesidad imprescindible de nombrar un jefe de Departamento, ya que de lo contrario una cantidad de medidas deberá resolver el Decanato o una reunión de

claustro.

A continuación el Dr. Roederer pregunta si están reglamentados los Departamentos y las funciones del Jefe del mismo.

Contesta el Dr. García que este es uno de los problemas más importantes que habrá que resolver. Una de las razones por las cuales no logró definirse es la heterogeneidad de los Departamentos, como así también los distintos grados de desarrollo. Algunos departamentos tienen uno o dos profesores, otros quince, de manera que los problemas son completamente distintos.

Seguidamente el Dr. Cattáneo pregunta si ^{en el campo de las Ciencias Naturales} se justifica que existan tres departamentos : uno de Biología, otro de Zoología y un tercero de Botánica.

Contesta el Dr. García que en este momento hay dos ^{tendencias} escuelas, una de ellas sostiene que es menester mantener la Botánica y la Zoología separadas, la otra desea una única carrera de base firmemente biológica.

El Dr. Cattáneo pregunta entonces si en este momento se justifica la división. A lo que responde el Dr. García que en este momento no existe tal división, ya que dichos Departamentos están a cargo del Decanato. Aclara por otra parte, que el plan de estudios se ha hecho con representantes de cada uno de los Departamentos.

Expresa el Dr. Herrera que el cargo de Jefe de Departamento es muy importante pero no desde el punto de vista administrativo, y que es indispensable que dicho Jefe sea una persona de gran categoría, a quién no se la debe distraer con tareas de tipo administrativo. Cree que esto conviene tenerlo presente para cualquier planificación.

Dice el Dr. García que en varios Departamentos existe un Secretario Técnico que satisface los requerimientos del Dr. Herrera, pero ese problema está detenido en la Comisión de Enseñanza.

A continuación el Dr. Sadosky propone que se encargue al Dr. García la Jefatura del Departamento de Meteorología.

El Consejo presta asentimiento.

Seguidamente por Secretaría se da lectura a una nota del Dr. Zanetta.

Agrega el Dr. García que se trata de una Comisión que establecerá la necesaria vinculación con la industria en forma efectiva..

Dice el Dr. Zappi que la parte inicial se cumplió con éxito,

*¿que dice la nota?
(Resumen)*

pues se ha conseguido una cantidad grande de dinero, por lo que va a ser una buena solución para el Departamento de Industrias.

Seguidamente el Dr. García pregunta si hay acuerdo para que esta Comisión represente oficialmente a la Facultad.

El Consejo presta asentimiento.

Expresa el Dr. García que hay una nota del Departamento de Matemáticas por la que se comunica que se dictará un curso libre de Algebra de la Lógica.

Continúa el Dr. González Domínguez, diciendo que es un curso que va a ser dictado por tres jóvenes licenciados, que han trabajado ^{el profesor Antonias} con Monteiro en Bariloche durante las vacaciones pasadas.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

Resolución D 140/61.- Expte. n° 2248/61.- Llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Ciencias Geológicas, orientación Geología Económica (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Resulta ratificada por unanimidad la resolución llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Ciencias Geológicas.

Resolución F 141/61.- Expte. n° 2195/61.- Llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Ciencias Geológicas. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Resulta ratificada por unanimidad la resolución llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 2° en el Departamento de Ciencias Geológicas.

Resolución D 142/61.- Expte n° 2196/61.- Llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 1° en el Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Mineralogía. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Resulta ratificada por unanimidad la resolución llamando a concurso para cubrir un cargo de Ayudante 1° en el Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Mineralogía.

DESPACHO DE COMISIONES.

Expte. n° 2135/61.- Lic. Mario Schejtman, Ayudante 1°, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Industrias, eleva renuncia al régimen de dedicación semiexclusiva. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. García que el Consejo Superior ha designado una Comisión para volver a estudiar el régimen de dedicación semi-exclusiva. Agrega que existen dos tendencias, una asumida por él, sobre la supresión de la dedicación semiexclusiva, ya que considera que es un sistema que fácilmente lleva a la corrupción de todo el régimen, la otra, asumida por Arquitectura y Derecho para mantener dicho régimen en forma muy especial.

A continuación se somete a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia al régimen de dedicación semiexclusiva, presentado por el Lic. M. Schejtman, resultando aprobado .

Expte. n° 2159/61.- Lic. Lidia Luquet eleva renuncia a la beca que le fuera otorgada por la Universidad de Buenos Aires. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia a la beca, que le fuera otorgada a la Lic. Lidia Luquet, resulta aprobado.

Expte. n° 690/60.- Dr. Jorge C. Oliveri solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Ciencias Geológicas. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Aclara el Dr. Herrera, que dicha licencia no afecta el normal desarrollo de las actividades del Departamento, y que el Dr. Oliveri la solicitó porque ha sido contratado por la Universidad de Cuyo, para hacerse cargo del dictado de una materia.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder licencia , sin gode de sueldo, al Dr. Carlos Oliveri, resulta aprobado

Expte. n° 1860/61.- Lic. Adolfo Farengo del Corro solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Departamento de Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. A. Farengo del Corro, resulta aprobado.

Expte. n° 2258/61.- Dr. Curt Sven Putzmann solicita licencia sin goce de sueldo, en el cargo de Jefe de

Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando conceder licencia, sin goce de sueldo al Dr. C. Sven Putzmann, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, resulta aprobado.

Expte. nº 2203/61.- Lic. Daniel Wisnivesky solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Ayudante 1º del Departamento de Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder licencia al Lic. Daniel Wisnivesky, resulta aprobado.

Expte. Nº 2263/61.- Prof. Francisco Gneri solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular Interino del Departamento de Biología. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Expresa el Dr. Sadosky que la UNESCO ha otorgado al Profesor Gneri una beca de perfeccionamiento en Biología Marina, lo cual es un honor para la Facultad. Por otra parte, considera que es imprescindible, que se le otorgue licencia con goce de sueldo porque la beca no es muy generosa y hay compromisos con la familia que es necesario afrontar de alguna manera.

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando conceder licencia, con goce de sueldo, al Profesor F. Gneri, resulta aprobado.

Expte. nº 1003/61.- Dr. Antonio Sadi Frumento solicita prórroga de la licencia concedida, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Contratado, del Departamento de Biología. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la licencia concedida al Dr. A. Sadi Frumento, en el cargo de Profesor Contratado, del Departamento de Biología, resulta aprobado.

Expte. n° 1952/61.- Despacho del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Petrología. (Dict. Comisión de Enseñanza).

En consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del Dr. Bernabé J. Quartino como Profesor Regular Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Geológicas, orientación Petrología.

Expresa el Dr. Camacho que el Dr. Quartino viene desempeñándose en el Departamento con eficiencia y tiene sobrados antecedentes para desempeñar ese cargo, dice asimismo que es el único candidato que se ha presentado.

Aclara el Dr. Sadosky que tanto el Jurado, como la Comisión de Enseñanza se han expedido por unanimidad.

por unanimidad Se vota y aprueba la propuesta del despacho de la Comisión de Enseñanza, siendo la votación nominal y en el siguiente orden: A. González Domínguez, J. Roederer, A. Camacho, P. Cattáneo, S. Rietti, G. Yagupsky, L. Rossini, A. Chorny, R. Chorny, D. Zappi, J. Barros Pita, A. Herrera. J.C. Giambiagi y M. Sadosky.

Expte. n° 1953/61.- Despacho del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular, en el Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Geología Estructural y Estratigrafía. (Dict. Comisión de Enseñanza).

En consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del Dr. Arturo J. Amos, como Profesor Regular Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Geología Estructural y Estratigrafía.

Expresa el Dr. Camacho que también en este caso se ha presentado un solo candidato, que tiene sobrados antecedentes, dice además que el Dr. Amos acaba de regresar de Estados Unidos donde realizó una serie de trabajos en la Fundación Guggenheim. Se vota y aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza, siendo la votación nominal y en el siguiente orden: A. González Domínguez, J. Roederer, A. Camacho, P. Cattáneo, S. Rietti,

por unanimidad se

G. Yagupsky, L. Rossini, A. Chorny, R. Chorny, D. Zappi, J. Barros Pita, A. Herrera, J. C. Giambiagi y M. Sadosky.

Expte. Nº 2250/61.- Departamento de Física solicita la designación interina de la Dra. Nélide E. Carrazoni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación de la Dra. Nélide E. Carrazoni, como Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Física, resulta aprobado.

Expte. nº 1924/61.- Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita la designación interina de la Dra. Blanca I. A. de Capaccioli en el cargo de Ayudante 1º (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación de la Dra. Blanca I. A. de Capaccioli, en el cargo de Ayudante 1º, resulta aprobado.

Expte. nº 1925/61.- Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita la designación del Lic. Amleto Muratorio en el cargo de Ayudante 1º. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del Lic. Amleto Muratorio, en el cargo de Ayudante 1º, resulta aprobado.

Expte. nº 2040/61.- Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita la designación interina del Sr. Horacio A. Alvarez en el cargo de Ayudante 2º. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando la designación interina del Sr. H. Alvarez, resulta aprobado.

Expte. nº 736/61.- Departamento de Física solicita se re-

nueve el contrato del Dr. José E. M. Diemand Hartz como Técnico Electrónico. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Dice el Dr. García que la totalidad de las contrataciones de técnicos están en un estado poco satisfactorio en lo referente al sueldo.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando renovar el contrato del Dr. J. E. M. Diemand Hartz resulta aprobado con fecomendación del Consejo Directivo de que se estudie su sueldo.

Expte. nº 2039/61.- Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita la designación interina del Sr. Jorge E. Macfarlane en el cargo de Ayudante 2º. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Expte. nº 2038/61.- Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita la designación interina del Sr Horacio Morales en el cargo de Ayudante 2º. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Aclara el Sr. Chorny que el caso de Macfarlane y Morales es el siguiente. Ambos se han presentado a concurso en el Departamento de Química Inorgánica, para Química General y han sido rechazados en el mismo. Con posterioridad el Dr. Ruspini necesita cubrir cargos en la cátedra de Química Cualitativa y solicita el nombramiento de tres alumnos. Expresa que el problema es el siguiente: se han presentado a una orientación y han sido rechazados, pero no existe ninguna reglamentación anterior en cuanto al nombramiento de interinatos referentes al personal docente auxiliar que haya perdido un concurso en un mismo departamento pero en distinta orientación. Por lo tanto, dice que se ha hecho un balance y ha sido favorable, ya que se tomaron las notas de los alumnos como positivas y las actuaciones de ellos en la cátedra, y como factor negativo el rechazo en el concurso, y en vista de esto se se pronuncian favorablemente al nombramiento con carácter interino.

A continuación el Sr. Yagupsky dice que este problema ha dado lugar a una frondosa discusión en la Comisión de Enseñanza. Su opinión al respecto es que los concursos de personal docente auxiliar son concursos de antecedentes y oposición y por

lo tanto el Jurado que se reunió para determinar tomó en cuenta muchos aspectos, por otra parte dentro de las normas que se han seguido hasta ahora, cuando una persona se presenta a concurso en una determinada materia y no es nombrada, no porque no hubiese cargos vacantes, sino porque habiéndolos no han podido ocuparlos por no haber reunido suficientes antecedentes, es decir, que cuando el Jurado no lo califica para ser nombrado, hasta que se resuelva un nuevo concurso esa persona no puede ser nombrada.

Entiende que, si una persona no ha sido nombrada en un concurso de Química Inorgánica, tampoco puede ser nombrada para Química Cualitativa, pues está estrechamente relacionada a la anterior, se dictan más o menos en un mismo nivel y corresponden a una misma etapa en la carrera. Por lo tanto cree que es bastante lícito realizar esta extensión.

Sometido a votación los despachos de la Comisión de Enseñanza, aconsejando las designaciones de los Sres. Jorge Macfarlane y Horacio Morales, en los cargos de Ayudante 2º, en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, se decide no acceder a lo solicitado por los despachos de la Comisión de Enseñanza.

Expte. n.º 2261/61.- Departamento de Industrias solicita llamar a concurso para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 10 de Ayudantes 1º. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Aclara el Lic. J. C. Giambiagi que no se trata de nuevos cargos, sino simplemente de cubrir vacantes por renunciaciones o de gente que termina el período de designación y se hace necesario renovarlo.

Dice el Dr. García que sería muy conveniente que pedidos de catorce cargos vinieran correctamente fundamentados, con la distribución de tareas, el tipo de cursos y el tipo de actividad. Contesta el Lic. J. C. Giambiagi que si no se ha puesto en el pedido puede agregarlo al expediente.

Agrega el Sr. Yagupsky que en la discusión de la Comisión de Enseñanza, el estudio de este despacho se realizó de una manera desordenada, pero que al día siguiente vió que figuraba en el Orden del Día, lo que a su juicio, rompe la formalidad de hacer ese tipo de discusión. En vista de ello, solici-

ta que el despacho vuelva a Comisión.

El Dr. Sadosky se opone a dicha moción, e insiste para que se vote el despacho.

A continuación se pone a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se llame a concurso en el Departamento de Industrias, para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajo Práctico y 10 de Ayudantes 1º, lo que resulta aprobado.

Expte. nº 2220/61.- Departamento de Botánica solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, aconsejando llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Departamento de Botánica, resulta aprobado.

Expte. nº 2224/61.- Departamento de Química Biológica solicita se autorice al Dr. Osvaldo Peso, Jefe de Trabajos Prácticos de ese Departamento, a dictar un curso libre de Virología. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando al Dr. O. Peso a dictar un curso libre de Virología, resulta aprobado.

Expte. nº 2251/61.- Departamento de Zoología comunica que la asignatura Invertebrados II se incluyó por error en la nómina de cursos a dictarse, durante el 2º cuatrimestre de 1961, en ese Departamento. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando suprimir de la nómina de cursos a dictarse en el Departamento de Zoología durante el año en curso, la asignatura Invertebrados II, resulta aprobado.

Expte. nº 2296/61.- Tabla de equivalencias de asignaturas del Doctorado en Ciencias Biológicas, Orientaciones Botánica y Zoología, plan 1953 y la Lic. en Ciencias Biológicas, plan 1957. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando establecer un cuadro de equivalencias entre las asignaturas del Doctorado en Ciencias Biológicas, orientaciones Botánica y Zoología, plan 1953, y la Licenciatura en Cs. Biológicas, plan 1957, resulta aprobado.

Expte. n° 2265/61.- Departamento de Matemática eleva informes del personal docente y docente auxiliar con dedicación exclusiva y semiexclusiva. (Dict Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aprobar los informes elevados por el Departamento de Matemática, resulta aprobado.

Expte. n° 2017/61.- Universidad Nacional del Sur solicita se autorice al Lic. Oklander, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, a dirigir un seminario en el Instituto de Matemáticas dependiente de esa Universidad. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sin observaciones, sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Lic. Oklander a dirigir un seminario en el Instituto de Matemáticas de la Universidad del Sur, resulta aprobado.

El Dr. García solicita a continuación que se haga cargo de la dirección del debate el Dr. Sadosky, a fin de intervenir en *la misma discusión del punto siguiente.*

Expte. n° 1602/60.- Subsidio de la Fundación Ford para la adquisición de instrumental y equipo con destino al Departamento de Física. (Dict. Comisión de Presupuesto).

Expresa el Dr. Sadosky que está a consideración de los Sres. Consejeros el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración que aconseja se acepte el subsidio de 429.000 dólares, acordado a esta Facultad por la Fundación Ford, destinado a la adquisición de instrumental y equipo. Aclara a continuación que primero corresponde que se apruebe la minuta y después el destino de los fondos.

Seguidamente la Srta. Rossini dice que por su intermedio el Sr. Calvelo Ríos pide que se retire su firma del presente despacho.

A continuación dice el Sr. Chorny que quiere pedir una acla-³

ración sobre el monto del subsidio, pues cree que existe una diferencia con respecto al que se discutió la vez anterior.

Responde el Dr. García que se trata de tres subsidios distintos que se han incorporado en uno solo. En principio el subsidio estaba destinado a adquirir instrumental científico para el Departamento de Física, pero al mismo tiempo se vió la necesidad de equipar el taller de vidrio, antes de la visita del Sr. Morris, lo cual se incorporó al mismo subsidio que figura como del Departamento de Física. Parece ridículo desde el punto de vista externo que se hagan dos gestiones distintas, pero la gestión ya se había iniciado y de esa manera cabían dos posibilidades, retirar el pedido o agregar otro, lo que es solo una cuestión formal.

X Explica el Dr. García a continuación, que el otro problema es más complicado. Comienza diciendo que los que han seguido el curso de Ingreso en esta Casa, habrán notado un problema serio, que consiste en la dificultad enorme de poner a un número de alumnos en condiciones de ^{adquirir} recibir en poco tiempo conocimientos de Física, Química y Biología. Por lo que se pensó que parte del problema se solucionaría, comprando un equipo de televisión de circuito cerrado.

C Este equipo podría instalarse en la Facultad de Medicina, que tiene un gran número de aulas, lo que permitiría a una determinada hora, por ejemplo, dar un curso de Física, para el curso de Ingreso de las distintas Facultades. La idea es esta, preparar experiencias de clase muy minuciosas, con personal de alta calidad, distribuir a los alumnos en las distintas aulas y televisar dichas experiencias. Un equipo de éstos vale 25.000.- dólares y naturalmente la Facultad no dispone de esta suma para hacer un ensayo. Agrega a continuación, que experiencias de este tipo ^{en otros países} están siendo pagadas en su mayor parte por la Fundación Ford. El Dr. García explica que se pone a disposición el dinero, porque considera imprescindible que el equipo lo compre directamente la persona que lo va a usar, de tal manera que esta puede trasladarse a Europa o a cualquier otro lugar del mundo para efectuar dicha compra.

Expresa seguidamente el Sr. Chorny que no tiene suficiente información en este momento como para adoptar una decisión, por otra parte quiere dejar aclarado que lo que va a expresar no se toma como un ataque al Departamento de Física.

la Fundación Ford
Expresa que ~~esta empresa~~ *esta* está ligada a los intereses de la Ford Motor Company y a otras compañías monopolistas, y entrega el subsidio sin haberse hecho dentro de la Facultad la distribución de prioridades, sobre todo teniendo en cuenta que es una cantidad importante, con lo cual, dice, cabría pensar si no se va el gobierno de la Facultad un poco de las manos. Dice seguidamente que por ser una expresión de monopolio se van a oponer a la aceptación del subsidio.

Dice el Dr. García a continuación, que como miembro de la Facultad le interesa la libertad de acción con los subsidios, condición que existe en este caso, pues de lo contrario se opondría al mismo.

Aclara el Sr. Cherny que no ponen en duda que el subsidio ha sido tramitado honestamente, lo que cuestionan es el origen de los fondos. Dice además que debiera haberse discutido en el seno del Consejo, dada la magnitud del subsidio.

Expresa el Dr. García que ha habido una razón para ello, y es que equipar el Departamento de Física excede las posibilidades presupuestarias, mientras que los otros Departamentos entran dentro del presupuesto de la Facultad.

A continuación dice el Dr. Sadosky que de no hacerse otras observaciones se va a votar.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando aceptar el subsidio de la Fundación Ford, para la adquisición de instrumental y equipos con destino al Departamento de Física, resulta aprobado, con tres votos por la negativa.

A esta altura de la sesión se retira el Sr. Consejero Herrera.

Seguidamente asume la presidencia el Dr. García, y se pone a consideración de los Sres. Consejeros el expediente:

Expte. n° 2217/61. - Dr. Oscar Kühnemann solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudio con un Jefe de Trabajos Prácticos y nueve alumnos a la zona de Miramar y Punta Mogotes. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Vuelve a Comisión el despacho recaído en el expte. n° 2217/61.

Expte. n° 2129/61. - Universidad de Buenos remite el proyecto

presentado por el Sr. Rector referente a los días feriados y no laborables a establecerse para todos los organismos dependientes de esa Universidad.

(Dict. Comisión de Interpretación y Reglamento).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento, referente a los días feriados y no laborables a establecerse para todos los organismos dependientes de esa Universidad, resulta aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21.10 horas.
